

BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Ganadería,
y Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal

Dirección Programas P. Integrada,
Diagnósticos y Avisos Agrícolas
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: LII BOLETÍN N.º: 3 FECHA: 15/2/2024 Boletín electrónico

FRUTALES

FRUTALES EN GENERAL

RESUMEN AGROCLIMÁTICO MENSUAL

Centrándonos en las Vegas del Guadiana y tomando como referencia los observatorios de AEMET, de Badajoz/Talavera como representativo de las Vegas Bajas y Don Benito en las Vegas Altas, la temperatura máxima media de **enero** ha estado 1,7 °C por encima de la temperatura máxima media de los últimos 30 años en las Vegas Bajas y 2,2 °C por encima en las Vegas Altas, el mes de **enero** ha sido clasificado como muy cálido en las Vegas Bajas y extremadamente cálido en las Vegas Altas del Guadiana con respecto de la temperatura media.

Las precipitaciones de **enero** se han situado 256% por encima de la media de 30 años en las Vegas Bajas y un 152% por encima de la media en las Vegas Altas clasificándose el mes como muy húmedo tanto para las Vegas Bajas como para las Vegas Altas.

Estación Badajoz/Talavera (Vegas Bajas del Guadiana)

ENERO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
Tª max media	16,1	14,4	1,7	12 %	Muy cálido
Tª min media	6,4	4,5	1,9	42 %	Cálido
P. mensual	126,0	35,4	90,6	256 %	Muy húmedo
P. acum. año agrícola	368,6	199,2	169,4	85%	Muy húmedo
P. acum. año civil	126,0	35,4	90,6	256 %	Muy húmedo

Estación Don Benito (Vegas Altas del Guadiana)

ENERO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
Tª max media	15,6	13,4	2,2	16 %	Extr. cálido
Tª min media	6,5	3,8	2,7	71 %	Muy cálido
P. mensual	88,2	35	53,2	152 %	Muy húmedo
P. acum. año agrícola	236,8	192,7	44,1	23 %	Húmedo
P. acum. año civil	88,2	35	53,2	152 %	Muy húmedo



HORAS FRIO

En general las horas-frío acumuladas hasta la fecha están, por el método de conteo, por encima de las del año pasado en esta fecha.

El número de horas frío (horas por debajo de 7° C) acumuladas desde el día 1 de noviembre de 2023 hasta el **14 de febrero de 2024** en las distintas zonas de la red de estaciones meteorológicas automáticas de la Consejería de Agricultura (REDAREX), se expresan en el cuadro adjunto, de acuerdo con los dos métodos empleados, aunque tradicionalmente en esta Estación de Avisos nos hemos referido al método de conteo:

HORAS FRIO FRUTALES		
ZONAS	Método Richardson	Método Conteo
Vegas Altas del Guadiana	1044	703
Vegas Bajas del Guadiana	952	648

FENOLOGÍA

Con carácter general los frutales de pepita se encuentran en yema de invierno (Estado A).

Dentro de los frutales de hueso las variedades extratempranas de melocotón/nectarina, están en de floración (F), encontrándose las tempranas en botón rosa (Estado D) y la mayoría del resto de variedades en yema hinchada (B).

El ciruelo con carácter general se encuentra en botón verde (Estado C), y las más tempranas en floración (Estado F)

En el almendro, las variedades tempranas como comunas, Marconas y Larguetas se encuentran en caída de pétalos y las variedades tardías han comenzado la floración.

Podemos decir que en general la floración va adelantada en torno a 15 días con respecto a la campaña anterior.

BACTERIOSIS (*Erwinia amylovora*, *Pseudomonas syringae*, *Xanthomonas arboricola*)

En todas las plantaciones frutales de pepita y hueso recomendamos efectuar tratamientos preventivos con aplicaciones de cobre tras la poda y/o en prefloración, con el objeto de prevenir los ataques de bacteriosis provocadas por fuego bacteriano (*Erwinia amylovora*), de marchitez bacteriana del peral (*Pseudomonas sp*), en frutales de pepita y de mancha bacteriana de los frutales de hueso (*Xanthomonas arboricola*) en frutales de hueso.

FRUTALES DE HUESO

LEPRA O ABOLLADURA (*Taphrina deformans*)

Esta enfermedad afecta a melocotonero, nectarina, paraguay y de forma esporádica algunas variedades de ciruelo.

Al iniciarse el primer despunte de los órganos verdes de estos frutales, que se producirá en los próximos días, con mayor o menor rapidez dependiendo de las condiciones climáticas, es el momento de iniciar los tratamientos preventivos contra esta enfermedad.

Se han observado ya algunos síntomas en algunas variedades.

En caso de que se produzcan condiciones climáticas de lluvia y temperaturas suaves que son favorables para el desarrollo de la enfermedad, deberá repetirse el tratamiento a los 7-9 días.

Productos: cobre, captan, difenoconazol, dodina (no autorizado en ciruelo ni albaricoquero), polisulfuro de calcio y tebuconazol (no autorizado en ciruelo).



Ataque de lepra en nectarina Caldesis



FRUTALES DE PEPITA

SILA DEL PERAL (*Cacopsilla pyri*)

Los niveles de adultos invernantes en estos momentos son bajos.

El objetivo del tratamiento invernal es combatir los adultos antes de efectuar la puesta de huevos que se iniciará en los próximos 7 a 10 días.

Recomendamos realizar, de 1 a 2 tratamientos insecticidas, dirigidos contra los adultos, con una separación de 7-10 días, siendo la primera aplicación en estos momentos ya que más del 50% de las hembras, en base a los seguimientos realizados por las ATESVES, se encuentran a punto de realizar la puesta de huevos.

Los tratamientos deben efectuarse con carácter general y al mismo tiempo en toda una zona, así evitaremos vuelos de unas parcelas a otras y han de realizarse en días soleados, en ausencia de vientos y con temperaturas suaves para que los adultos se encuentren en la plantación.

Los **productos** que se pueden utilizar para eliminar los adultos antes del inicio de las puestas son los siguientes: aceite de colza, aceite de naranja, aceite de parafina, acetamiprid, beauveria bassiana, cipermetrin, deltametrin, esfenvalerato, fenpiroximato, lambda-cihalotrin, maltodextrin, spirotetramat, spinetoram, tau-fluvalinato. En estas aplicaciones podemos añadir aceite a la dosis máxima indicada.

Otro producto que se puede utilizar es caolín, que cuando se seca forma una capa de partículas en los árboles que repele a las hembras evitando que depositen los huevos sobre las mismas, pudiéndose combinar ambas estrategias de lucha.

ALMENDRO

ANTRACNOSIS (*Colletotrichum spp*), MONILIA (*Monilia spp*), MANCHA OCRE (*Polystigma ochraceum*) Y PODEDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*),

Con el fin de evitar posibles daños causados por enfermedades como botrytis, monilia, o antracnosis, así como para prevenir otras como monilia, o mancha ocre, se recomiendan tratamientos hacia el 10 % de floración, debiéndose repetir la aplicación a los 15 ó 20 días posteriores.

Productos: Bacillus subtilis, boscalida+piraclostrobin, difenoconazol, fenpirazamina, Kresoxim metil + difenoconazol, bacillus amyloliquefaciens, pythium oligandrum, tebuconazol, trichoderma atroviride cepa

Agricultura ecológica: Azufre, oxiclورو y otros compuestos de cobre, siempre que dispongan de autorización de uso ecológico en este cultivo y con permiso del organismo certificador.



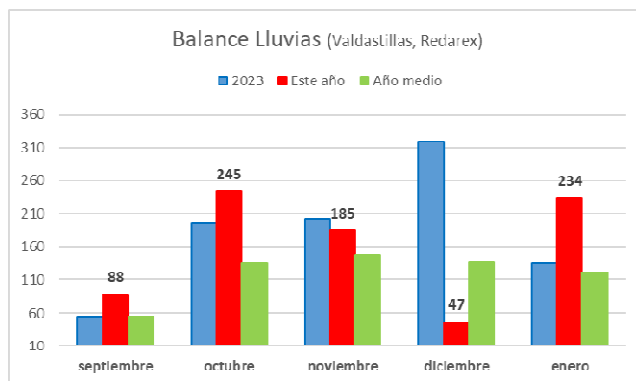
Síntomas de botrytis



CEREZO

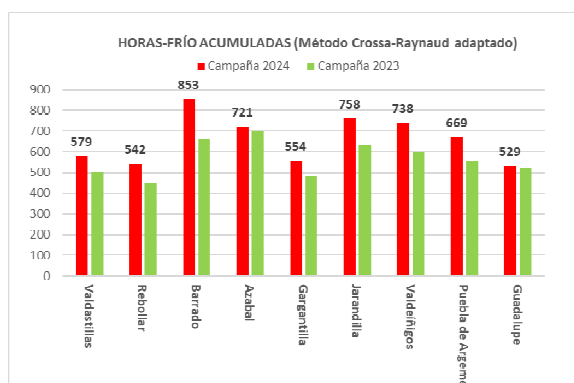
PRECIPITACIONES.

Las precipitaciones acumuladas entre el 1 de septiembre y el 31 de enero de este año fueron inferiores a las del anterior (Calificación: medio seco, 798 frente a 901 mm); pero llovió bastante más que el año medio (Calificación: medio-lluvioso, 798 frente a 597 mm).

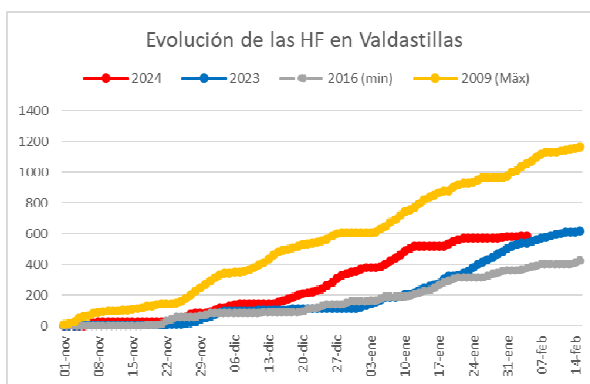


AVANCE DE HORAS FRÍO.

Los niveles acumulados esta campaña son superiores a las del año anterior por estas fechas en todas las zonas de cultivo del cerezo (Periodo: noviembre 2023 a enero 2024).



En la estación de referencia de Valdastillas (Valle del Jerte) la acumulación de este año fue similar al del anterior hasta mediados de diciembre, luego se incrementó hasta la 2ª quincena de enero, pero a finales de enero se estabilizó y alcanzó niveles poco superiores a los del año pasado (579 Vs 503 HF).



CHANCRO BACTERIANO (*Pseudomonas syringae*).

En la zona de Azabal es donde más heladas se han registrado (19), seguida de Valdeñigos (17) y Puebla de Argeme (14). En el resto de las estaciones el número es muy inferior, aunque este año destacan las registradas en la estación de Jarandilla por su frecuencia e intensidad.



HELADAS 1 noviembre A 31 enero				
Comarca	Estación	Altitud (m)	nº heladas	mínima absoluta °C
Valle del Jerte	Valdasillas	495	2	-2,4
Valle del Jerte	Rebollar	499	3	-2,2
La Vera	Jarandilla	508	7	-3,3
Valle del Ambroz	Gargantilla	596	1	-1,9
Villuercas	Guadalupe	740	0	
Hurdos	Azabal	480	19	-3,9
Bazagona	Valdeinigos	288	17	-3,4
Vega del Alagón	Puebla de Argeme	235	14	-3,0

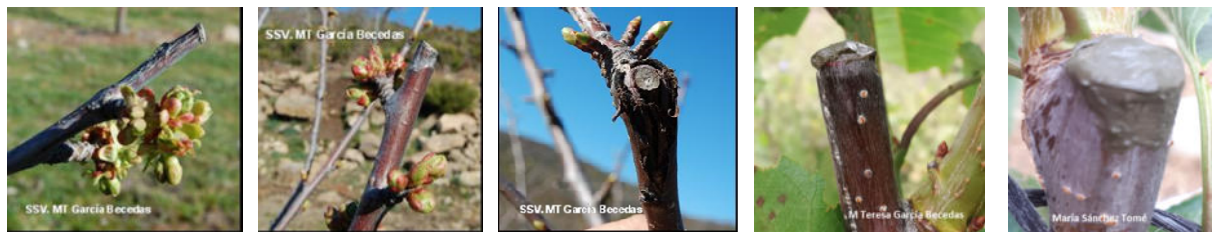
No olvidar que **estas heladas son muy dañinas**, por extender la infección de la bacteria dentro del cerezo



Recuerde que cuanto más cerca esté **el injerto del suelo**, mayor serán las infecciones. El injerto “**inglés**” **cicatriz**a mejor que el de “de espiga” y le protege mejor de las infecciones. Vigile que el **protector**, las **ataduras** o **tutores** no causen heridas porque también pueden infectarse.



Las **heridas de poda** son otro de los principales puntos de infección. Ante la gravedad de la enfermedad, y al carecer de tratamiento curativo, se recomienda que se extremen las precauciones para reducir las infecciones al mínimo: podar con tiempo seco y soleado, aplicar un tratamiento de cobre previo a la poda para rebajar los niveles de bacterias, podar primero los cerezos jóvenes y luego los viejos porque suelen estar más infectados, desinfectar las herramientas entre árboles, dejar "pitochos" para minimizar la seca de ramas, que la pasta protectora cubra bien todo el corte.



MOSCA DE LAS ALAS MANCHADAS (*Drosophila suzukii*).

Sólo el control químico no suele ser suficiente para controlar los daños de esta plaga por su complejidad.



Su corto ciclo biológico (2-3 semanas), su elevada fertilidad (300 huevos/hembra) y el intercambio de vuelo entre las matas boscosas y los cerezales...son las principales causas por las que su control tiene que ser diferente al de otras plagas que hasta ahora conocíamos.

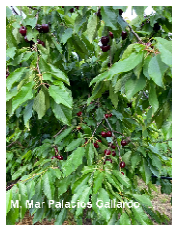
Crear un microclima desfavorable en la parcela es uno de los pilares de su control. Para ello debemos:

- Vigilar el marco de plantación y adaptarlo al sistema de poda, para que la plantación no sea sombría y pueda solearse.





- Realizar una poda de aireación adecuada al sistema de formación del cerezo. Está demostrado que en las zonas del árbol más bajas y/o sombrías el daño es bastante mayor que en las zonas más soleadas y aireadas.



AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

La última autorización excepcional de productos fitosanitarios (Metam Sodio 51% [SL] P/V) concedida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para los siguientes municipios:

- **Municipios de Badajoz:** Acedera, Alburquerque, La Coronada, Don Benito, La Garrovilla, Guareña, Lobón, Magacela, Medellín, Mengabril, Mérida, Montijo, Navalvillar de Pela, Oliva de Mérida, Olivenza, Puebla de la Calzada, Rena, San Pedro de Mérida, Santa Amalia, Talavera la Real, Torremayor, Valdetorres, Valverde de Mérida, Villagonzalo, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Gadiana del Caudillo, Pueblonuevo del Guadiana, Valdelacalzada, Badajoz.

- **Municipios de Cáceres:** Almoharín, Arroyo de la Luz, Calzadilla, Campo Lugar, Coria, Escorial, Galisteo, Gata, Huélagá, Logrosán, Miajadas, Montehermoso, Moraleja, Talayuela, Torrejoncillo, Valverde de la Vera, Alagón del Río, Pueblonuevo de Miramontes.

Los tratamientos con Metam Sodio 51% [SL] P/V sólo pueden ser realizados por operadores inscritos en el **sector de tratamientos fitosanitarios** del Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria (ROPO), autorizados para la comercialización y la aplicación de productos fitosanitarios que sean o generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales.

Materia activa y Formulación	Cultivo	Plaga/Enfermedad/Malas hierbas.	Dosis	Nº Aplic.	P.S. (1)	Periodo de Autorización
Metam Sodio 51% [SL] P/V	Tomate de industria	<i>Desinfección de suelos</i>	300 L producto/ha (153 kg s.a/ha)	1 aplicación cada 3 años	NP	Desde el 1 de febrero al 15 de mayo de 2024

(1) Plazo de seguridad en días

Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: buzon.fitosanitario@juntaex.es y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE
Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente



Ctra. San Vicente, nº 3 – Tfños: 924 01 10 00 – 10 96 – Fax: 924 01 11 04 – 06071 BADAJOZ
Avda. Luis Ramallo, s/n – Tfños: 924 00 20 00 – 25 52 – Fax: 924 00 22 80 – 06800 MÉRIDA